



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00055389- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Actuación III, de las carreras del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llevado adelante la selección de antecedentes conforme lo dispuesto por la OHCD FFyN N° 1/2008, de aplicación en nuestra Unidad Académica por RHCD N° 05/2012.

Que se solicita cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Actuación III, y que para proceder con las designaciones se utilizará parte proporcional de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del Departamento Académico de Teatro, con vacancia definitiva.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de los/as postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y notas de aceptación del cargo de la Lic. Maura Jorgelina Sajeve y de la Dra. Gabriela Soledad Aguirre, en orden 24 a 33.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento del pedido del Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y acuerda con lo actuado.

Que en sesión ordinaria, del día 30 de mayo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de selección de antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Actuación III, de las carreras del Departamento Académico de Teatro, quien emitió el siguiente orden de mérito:

1º Sajeve, Maura Jorgelina - DNI: 23.344.709

2º Aguirre, Gabriela Soledad - DNI: 28.851.884

3° Palacios, María - DNI: 31.220.544

4° Huespe, Pablo Ignacio - DNI: 34.990.476

5° Etchart, Valentina - DNI: 30.843.079

6° Degenaro, Natalia - DNI: 24.015.862

7° Giovanna, Nicolás Ignacio - DNI: 37.436.841

8° Lourdes Solé Dolphyn - DNI: 31.947.617

9° Piumetti, Joaquín Andres - DNI: 39.124.006

10° Martinelli, Elina - DNI: 26.310.435

11° Vaccalluzzo, Victoria - DNI: 39.031.830

12° Rivarola, Andrés Eduardo - DNI: 93.746.748

13° Mendieta, María Verónica - DNI 28.427.435

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Maura Jorgelina SAJEVA, Legajo N° 42.952, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Actuación III, de las carreras del Departamento Académico de Teatro, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la cobertura por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente a la Dra. Gabriela Soledad AGUIRRE, Legajo N° 47.973, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple para la materia Actuación III, de las carreras del Departamento Académico de Teatro, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la cobertura por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4°: Las docentes designadas deberán contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.